

# Vuelven las andanadas

**MARÍA EUGENIA ARRIZABALAGA OLAIZOLA**

PORTAVOZ DEL PNV EN LAS JUNTAS GENERALES DE GIPUZKOA Y BURUKIDE DEL EBB

**H**ay quienes tienen no solo voz sino también altavoz para combatir nuestra idea de lograr un nuevo estatus político para Euskadi que vaya soltando amarras del Estado español. Alberto López Basaguren ha publicado un artículo, '¿Vuelta a las andanadas?', en el que tacha de «despropósito político» el acuerdo sobre las bases del nuevo estatus entre PNV y EH Bildu. Unas bases con las que estoy de acuerdo en la misma medida en la que discrepo de todo el contenido del mencionado artículo. López Basaguren inicia su descalificación de esta manera: «Cuando todo indicaba que estaban ausentes las condiciones necesarias para un acuerdo exitoso»... la ponencia ha aprobado las bases. Supongo que confiaba en que la discrepancia radical expresada por el PSE-EE disuadiría a su socio de Gobierno de mantener los principios presentados en enero de 2016, o en que EH Bildu se mantendría en sus posiciones tradicionales sin posibilidad de acercamiento al PNV. En todo caso, parece que López Basaguren se habría sentido bastante aliviado de no haber habido acuerdo.

Y añade que «con el exclusivo respaldo —en todo lo que de verdad importa— del PNV y EH Bildu (EHB)». Me hizo gracia lo de la sigla, pretendidamente evocadora; y pensé que, al definir «de exclusivo» el respaldo obtenido, pretende sugerir la idea de un respaldo escaso. ¿Dónde está, pero, la insuficiencia del respaldo de 46 de los 75 escaños del Parlamento? Hagamos política-ficción. Supongamos que las bases hubieran salido de un acuerdo «transversal» a tres: PNV, PSE-EE y Podemos. Entre los tres habrían sumado 48 parlamentarios. ¿Dos escaños habrían marcado la diferencia? O, en realidad, ¿sería el contenido de un acuerdo que no reconociera la nación vasca como sujeto político lo que haría «inclusivo» el respaldo obtenido?

No deja de ser curioso ese «en todo lo que de verdad importa», porque abandona en la categoría «de lo que no importa tanto» la parte del acuerdo a tres con Podemos, es decir, to-



das las bases de contenido social. Curioso porque los «constitucionalistas», entre los cuales presumo a López Basaguren, repiten hasta el hartazgo que la cuestión nacional vasca y su reivindicación es «el taca-taca de siempre» y que «lo que de verdad importa a la gente» es, precisamente, todo lo demás.

En cuanto al núcleo del Nuevo Estatus propuesto en las bases, López Basaguren considera que «incurre en el error histórico» de «pretender reformar el autogobierno desde el Estatuto, imponiéndoselo a la Constitución», valiéndose para ello de los Derechos Históricos de la Adicional 1ª. Considera que pretende despojar a la Adicional del Estatuto de Gernika —«el Pueblo Vasco no renuncia a los derechos que como tal le hubieran podido corresponder en virtud de su historia»— «de lo que nos estorba», es decir, de la obligación de someternos a «lo que establezca el ordenamiento jurídico». Una interpretación que coincide con una visión política y jurídicamente inmovilista, hecha desde la óptica de quienes, a pesar de usar profusamente la palabra, no nos reconocen más «singularidad» que la que puedan tener otras autonomías.

Considero que estamos ofreciendo al Estado una oportunidad para dar salida a un contencioso político enquistado, justo ahora que a ese Estado se le abren las costuras mientras pretende acallar las reivindicaciones legítimas de las naciones que lo conforman con la aplicación antidemocrática, y hasta antijurídica, de la represión penal y/o con una oferta de «diálogo» que, por ahora, solo ha dado muestras del vacío que

contiene. Si la propuesta de diálogo es sincera y no una mera pose, el Parlamento Vasco está proponiendo una fórmula sobre la que ese diálogo puede discurrir con éxito, porque la potencialidad de la Adicional 1ª depende de la voluntad política que se invierta en su interpretación.

A López Basaguren lo que en realidad le molesta es la democracia: «Si no fuera suficiente con el contenido le han añadido 'la consulta habilitante' [...] Una consulta inadmisiblemente políticamente

que atribuye al proponente una ventaja que, sin ánimo de ofender, habría que calificar de 'chantajista', el respaldo del electorado». Esto ofende a cualquier democrata. ¿Cómo puede pretender el señor López Basaguren que la imposición de una interpretación de las leyes, la suya y no otra, debe tener mayor fuerza que la voluntad democrática de la ciudadanía? ¿Cómo se puede considerar que pedir el aval del pueblo soberano sea hacer chantaje?

Y todo ello para acabar diciendo que «envía un mensaje terrorífico a esa mitad de la sociedad vasca que, según muestran de forma tozuda los sondeos de opinión, no se define como 'nacionalista'; y seguramente a una parte de esa mitad que sí se define como tal'. Es evidente que a López Basaguren le gustan mucho más las encuestas que las consultas y eso que parece no creer demasiado en lo que dicen. Porque, de lo contrario, ¿a qué chantaje teme con su «mitad y cuarto» de gente supuestamente «terrorizada»?

Todos sabemos, también él, que no hay tal mensaje terrorífico, sino todo lo contrario: mayor capacidad de autogobierno y derechos sociales. Lejos de ese «terror» al que alude, creo que el proyecto que se redacta sobre las bases acordadas puede servir para crear ilusión. La fuerza de la democracia es la propia democracia, y no el rigorismo en la aplicación del ordenamiento jurídico; rigorismo, por cierto, que, con la excusa de la ley, implica siempre un determinado trasfondo ideológico. Los vascos diremos qué queremos para nuestro pueblo. No hay que temer ni a la democracia ni a la ilusión.